

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 01 JUN. 2017

Nº 00211

Expediente Nº 14.099/17

VISTO la solicitud de adscripción a la cátedra "Construcciones Metálicas y de Madera" de la carrera de Ingeniería Civil, presentada por el estudiante Sr. Raúl René VELÁSQUEZ, y

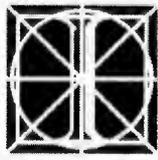
CONSIDERANDO:

Que el solicitante es alumno regular de Ingeniería Civil, ha promocionado la asignatura a la cual aspira a adscribirse y cuenta con dos materias aprobadas en los últimos doce meses, por lo que da cumplimiento a los requisitos establecidos en el Artículo 3º del Reglamento de Adscripciones a Cátedras de la Facultad de Ingeniería, aprobado por Resolución FI Nº 307-CD-2015.

Que el Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO, como Responsable de Cátedra, avala la solicitud y refrenda el Plan de Actividades –con su correspondiente cronograma-, en el cual se contempla la revisión bibliográfica de la Cátedra y del Reglamento CIRSOC 302 "Estructuras con Tubos de Acero", y la realización de actividades específicas, relacionadas con aplicaciones de los contenidos de la materia.

 Que el estudiante declara como objetivo de su adscripción la especialización en alguna rama o aspecto determinado de la asignatura.

 Que mediante Resolución FI Nº 142-D-2017 se formalizó la designación de la  Comisión Asesora a que hace referencia el Artículo 5º de la normativa vigente.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 00211

Expediente Nº 14.099/17

Que la citada Comisión se ha expedido aconsejando autorizar la adscripción solicitada.

Que el Artículo 7º del Reglamento aprobado por Resolución FI Nº 307-CD-2015 establece que *"corresponde al Consejo Directivo decidir y resolver sobre la aprobación del dictamen de la Comisión designada por aplicación del Artículo 5º"*.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho Nº 89/2017,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

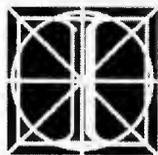
(en su VI Sesión Ordinaria, celebrada el 24 de mayo de 2017)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen de la Comisión Asesora designada por Resolución FI Nº 142-D-2017, para aconsejar acerca de la adscripción solicitada por el Sr. Raúl René VELÁSQUEZ, estudiante de la carrera de Ingeniería Civil.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar la adscripción del Sr. Raúl René VELÁSQUEZ (D.N.I. Nº 34.847.489), en la cátedra "Construcciones Metálicas y de Madera" de Ingeniería Civil, por el término de doce (12) meses a partir de su notificación fehaciente.

 ARTÍCULO 3º.- Aprobar el Plan de Actividades a realizar durante la adscripción -bajo la  dirección y supervisión del Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO- el cual, como ANEXO y  conjuntamente con el correspondiente Cronograma, forma parte integrante de la presente Resolución.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.099/17

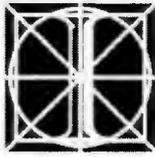
ARTÍCULO 4°.- Dejar expresa constancia de que, para que la adscripción autorizada por el Artículo 2° pueda ser utilizada como antecedente académico, debe estar acompañada – indefectiblemente- por la Resolución aprobatoria del Informe Final de Adscripción.

ARTÍCULO 5°.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; al Sr. Raúl René VELÁSQUEZ; al Mag. Ing. Mario Walter Efraín TOLEDO, en su carácter de Responsable de Cátedra; a la Escuela de Ingeniería Civil, a los Departamentos Docencia y Personal, y girar los obrados a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI N° **00211** -CD- **2017**

DRA. ANALÍA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 00211

Expediente Nº 14.099/17

ANEXO

Alumno Adscripto: **Raúl René VELÁSQUEZ**

Cátedra: CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y DE MADERA

Carrera: Ingeniería Civil.

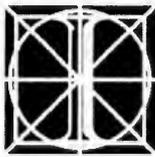
Responsable de Cátedra: Mg. Ing. Mario Walter E. TOLEDO.

Supervisor de la Adscripción: Mg. Ing. Mario Walter E. TOLEDO.

PLAN DE ACTIVIDADES

Las actividades que serán realizadas por el adscripto se resumen en:

1. Revisión bibliográfica de la cátedra Construcciones Metálicas y de Madera y en especial referida a estructuras tubulares.
2. Entrenamiento en el manejo de herramientas basadas en el Método de Elementos Finitos: SAP 2000.
3. Estudio y revisión del Reglamento CIRSOC 302 "ESTRUCTURAS CON TUBOS DE ACERO".
4. Realizar el cálculo completo de una nave industrial utilizando elementos tubulares.
5. Ejecución del análisis estructural de la nave propuesta en la tarea 4 utilizando SAP 2000.
6. Ejecución del diseño estructural de la nave propuesta en la tarea 4 utilizando planillas de cálculo auxiliares (lenguaje Excel y/o MathCad).
7. Conclusiones finales.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.099/17

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Cronograma [mes]											
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1	■	■										
2			■	■								
3			■	■	■							
4					■	■	■	■	■	■		
5							■	■				
6									■	■	■	
7												■

RESOLUCIÓN FI **N° 00211** -CD- **2017**

DRA. ANALÍA IRMA ROMERO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa

ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa